



Sergio Gutiérrez Luna quita ‘traba’ al INE; envía reforma para que Taddei pueda designar cargos directivos sin consenso

Consejeros electorales expresaron su preocupación al brindar esta “súper” facultad a la presidencia del Instituto



Morena busca **quitar cualquier ‘traba’ desde el legislativo** para sí o sí realizar la elección del Poder Judicial. El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que presentará una **reforma constitucional** para que la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) tenga **la capacidad de designar cargos directivos sin el consenso** del resto de los miembros del Consejo General.

La iniciativa del diputado de Morena, para elevar a rango constitucional la **“súper facultad” que ahora se le otorga a Guadalupe Taddei**, consejera presidenta del INE, llega después de que un grupo de seis **consejeros anunciaran que podrían a votación la impugnación de las leyes secundarias** en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe).

“Un grupo de consejeras y consejeros del INE pretende socavar la voluntad del Poder Legislativo. Por eso, como diputado federal, presenté iniciativa para elevar a rango constitucional que la presidencia



del INE pueda designar titular del los órganos ejecutivos y técnicos del instituto, y así puedan avanzar los trabajos en este órgano”, informó Sergio Gutiérrez Luna en su cuenta oficial de X.

En la actualidad, **la Legipe estipula que los titulares de la Secretaría Ejecutiva del INE**, de las direcciones, unidades técnicas y coordinaciones **tendrán que elegirse con los votos de ocho de los 11 consejeros electorales**, es decir tenía que someterse a un consenso la designación de altos mandos dentro del Instituto Electoral.

Sin embargo, en la reforma aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión a la Legipe, **se le otorgó la facultad para que la presidencia de Consejo haga los nombramientos, y elimina que se requiera una votación**. El agregado a la ley fue de autoría de Pavel Jarero, senador de Morena.

“Corresponde al Presidente del Consejo General las atribuciones siguientes: e) Proponer al Consejo General el nombramiento del Secretario Ejecutivo. p) designar a los directores ejecutivos y demás titulares de unidades técnicas del Instituto”, se lee en la propuesta que hizo entonces el Senador.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/10/30/sergio-luna-quita-traba-al-ine-envia-reforma-para-que-taddei-pueda-designar-cargos-directivos-sin-consenso/>